



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

Curso 2021-2022

**Jefe de Departamento
María José Latorre Castro**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.
2. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.
3. NORMATIVA LEGAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
4. OBJETIVOS.
5. NORMAS Y CRITERIOS DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
6. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL DACE.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. INTRODUCCIÓN.

Debido a que aún continúa en vigor el protocolo Covid surgido a raíz de la pandemia, la realización de actividades extraescolares y complementarias está supeditada a la evolución de la misma. El atisbo de recuperación de la actividad cultural del centro, además de ser un síntoma de la ansiada recuperación de la normalidad, indica que se le otorga a la organización y realización de actividades un papel relevante en el aprendizaje del alumnado.

La Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES “Manuel Alcántara” recoge las actividades que se van a organizar para toda la comunidad educativa, así como las actividades específicas que los diferentes Departamentos incluyen en sus Programaciones Didácticas. El papel del DACE se centra en coordinar, gestionar y contribuir a que se lleven a cabo las iniciativas que proponen los diferentes Departamentos.

El DACE, en colaboración con el Equipo Directivo y los Jefes de Departamento deberá velar para que las actividades que se organicen tengan como prioridad el beneficio para el desarrollo curricular del alumnado. En la misma medida, el contacto con los tutores, profesorado y resto de la comunidad educativa se considera necesario para lograr los objetivos que se persiguen con la realización de actividades. Asimismo, es función del DACE lograr que el desarrollo de las actividades no perjudique en modo alguno la labor docente del profesorado, ni afecte al ritmo normal de funcionamiento del centro.

El espíritu que debe impulsar la organización de actividades complementarias y extraescolares no puede ser otro que el considerarlas un apoyo a la adquisición y desarrollo de las competencias. Es esta la premisa que rige esta programación.

2. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.

Atendiendo al Plan de Centro, el DACE (Departamento de Actividades Extraescolares Complementarias) es un Departamento unipersonal. La persona responsable la propone el Director o Directora del centro. El Jefe del Departamento de

Actividades estará coordinado con la Jefatura de Estudios y formará parte del ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) en lo que concierne a las actividades del centro. El curso 2021-2022, la Jefe de Departamento es María José Latorre Castro, profesora definitiva en el centro.

3. NORMATIVA LEGAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Decreto 200/1997 de 3 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios, en el capítulo III, artículo 39 establece lo siguiente respecto a las actividades complementarias y extraescolares:

1º. El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios definidos en su Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro.

2º. En los Institutos de Educación Secundaria estas actividades serán promovidas, coordinadas y organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. A tales efectos, el Jefe del mismo desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos Didácticos, con la Junta de Delegados de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. En los Institutos en los que exista Vicedirector, éste promoverá la realización de actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones del entorno.

3º. Las actividades extraescolares también podrán ser promovidas y realizadas por las Asociaciones de Padres de Alumnos o por otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

4º. Una vez aprobadas por el Consejo Escolar las actividades complementarias y extraescolares que va a ofrecer el Centro durante el curso escolar, deberá facilitarse a los padres y tutores de los alumnos información detallada sobre las mismas.

- Se consideran actividades complementarias (AC):

- Las organizadas por el Centro con carácter gratuito, dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos en el mismo, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.
 - En dichas AC deben participar el conjunto de los alumnos del grupo curso, etapa o nivel.
 - Es responsabilidad de cada una de estas actividades el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades, encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.
- Se consideran actividades extraescolares (AE)
- Las establecidas por el Centro que van encaminadas a potenciar la apertura del mismo a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre y a buscar la implicación de toda la comunidad educativa. Estas actividades son un factor determinante de la obra educativa pues amplían la formación del alumno, le facilitan la formación de su personalidad e independencia y favorecen la convivencia.
 - Se realizan fuera o dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos.
 - Las AE no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos.
 - La participación del alumnado tendrá carácter voluntario.
 - Aquellas actividades extraescolares que desarrolle la AMPA se registrarán exclusivamente por su normativa específica.
 - Los Centros docentes de una misma zona podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades extraescolares, con objeto de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

4. OBJETIVOS.

El objetivo prioritario que se pretende al programar actividades complementarias y extraescolares no es otro que el de motivar a la comunidad educativa utilizando los recursos del centro para realizar actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales y de todo tipo, que contribuyan a la formación del alumnado. Con las actividades se aspira además a promover hábitos de vida saludable, educar en valores y contribuir al desarrollo de las habilidades sociales del alumnado que consideramos muy útiles en su vida cotidiana. Por otro lado, no cabe duda de que la realización de actividades contribuye a la integración del alumnado y así mismo es un método de atención a la diversidad. Lograr estas premisas será una forma de mejorar la educación.

Objetivos generales:

- Solicitar la participación en el mayor número posible de las actividades propuestas por instituciones y organismos públicos, por su carácter de integración y su influjo positivo en la formación del alumnado.
- Participar en actividades que den a conocer al alumnado el patrimonio cultural de su entorno más inmediato.
- Ayudar a la formación del alumnado.
- Crear y favorecer fomentar técnicas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
- Realizar actividades que sirvan para potenciar hábitos de vida saludable.
- Mejorar la convivencia y vínculos entre el alumnado y el profesorado.
- Intentar que se capte por parte de toda la comunidad educativa el hecho de que las actividades constituyen un complemento a la enseñanza recibida en el aula.
- Lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Estimular a los alumnos para que se impliquen en la realización de las actividades y lograr que la participación les influya positivamente en su aprendizaje.

- Organizar y difundir las actividades que se van a realizar con tiempo suficiente para que no se intercepte el ritmo normal del centro.
- Tener en cuenta a la hora de realizar cualquier actividad el entorno y circunstancias del alumnado. Procurar que en no sean dificultades económicas la que impidan la participación del alumnado en determinadas actividades. Por eso que se recurrirá a los datos con que cuentan los tutores, con el fin de que, en caso necesario el centro sufrague los gastos.

Objetivos específicos

- Planificar actividades de índole general que vinculen a todo el centro siempre teniendo en cuenta las directrices y sugerencias del Equipo Directivo.
- Plantear actividades en colaboración con los Jefes de Departamento y con el Claustro en general, así como atendiendo a las sugerencias del alumnado y AMPA.
- Colaborar con los diferentes Departamentos en la organización autónoma de actividades e intentar que se logre el carácter interdisciplinar y que, además, les sirvan para conocer su entorno.
- Respaldar igualmente las propuestas de actividades provenientes de los Programas y Proyectos del centro (Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Biblioteca, Forma Joven...)
- Canalizar y difundir toda la información relativa a propuestas de actividades provenientes de organismos e instituciones externas al centro.
- Organizar el Viaje de Estudios de los alumnos de 4º de ESO.

5. NORMAS Y CRITERIOS DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Entendemos que las actividades complementarias y extraescolares desempeñan un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de ahí que para su realización es conveniente establecer unos criterios y normas. Desde

el DACE se apoyará el desarrollo de las actividades como una prolongación de la actividad docente y se sugiere que estas actividades deben favorecer la participación libre de los alumnos evitando cualquier tipo de exclusión, intentando la máxima participación. Por otro lado, si las actividades son extraescolares, debe primar el carácter voluntario a la hora de participar.

Se exponen a continuación las normas generales:

1ª. El Departamento que propone una actividad será el responsable de establecer todos los matices y características, así como de su difusión.

2ª. Así mismo, todas las actividades propuestas por los Departamentos o Claustro en general deberán estar recogidas en la Programación del DACE.

3ª. Todas las actividades que se quieran realizar deberán ser consensuadas por el Jefe de Departamento del DACE con el Equipo Directivo y aprobadas por el Consejo Escolar.

4ª. En todas las actividades complementarias se intentará el aprovechamiento didáctico que no siempre tiene que coincidir con el contenido de la asignatura o Departamento que la propone.

5ª. El principio que rige toda actividad es el aprovechamiento didáctico, de ahí que se desestimen aquellas encaminadas exclusivamente al ocio.

6ª. Las actividades contribuirán a la mejora en la convivencia, así como a la integración del alumnado que, en el caso de nuestro centro consideramos crucial, debido al origen diverso de nuestro alumnado (proveniente de diversos países).

7ª. La participación en las actividades complementarias se considera obligatoria para todos los alumnos. Mientras que las extraescolares son voluntarias. Por otro lado, se considera que para que una actividad se pueda llevar a cabo debería conseguirse un 60% de participación del alumnado. En el caso de no alcanzar ese porcentaje, se consultará al Equipo Directivo y si se concede la realización, tal y como se señala en la 13ª norma, se dejarán tareas en el aula para los que hayan declinado la participación.

8ª. Se expondrán en un cuadrante-calendario anual todas las actividades que se vayan a realizar.

9ª. Las personas ajenas al centro solo podrán participar en las actividades complementarias que se organicen en el instituto y que tengan carácter general como celebración de efemérides u homenajes.

10ª. Para la realización de cualquier actividad que se realice fuera del centro es necesaria la autorización por parte de la persona (padre, madre o tutor) responsable del alumno. Dicho documento de autorización será elaborado por el DACE y el profesor que organiza la actividad la entregará a sus alumnos, al menos una semana antes de la realización de la misma. La autorización será remitida al profesor, previa cumplimentación y el profesor, o en su defecto el responsable del DACE, elaborará el listado con los alumnos que participen en la actividad. Ese listado se entregará en la Administración del centro para que se envíe a la seguridad social y, además, se expondrá en el tablón-pizarra de anuncios junto a una breve descripción de la actividad, con el fin de que el profesorado conozca y recuerde la actividad que se realiza, que posiblemente afecte a su horario.

11ª. Además, se rellenará un documento en la Secretaría del centro en el que aparezcan los siguientes datos: número de alumnos que participa; número de alumnos subvencionados, si los hubiera; profesores que acompañan; en caso de que la actividad haya implicado un pago, total de dinero recaudado; además, fecha y nombre de la actividad y Departamento responsable.

12ª. La autorización que se envía a los padre o tutores del alumno debe recoger todos los datos de la actividad: lugar donde se realiza, horario, si deben llevar alimentos para realizar alguna de las comidas (desayuno y/o almuerzo), así como una nota advirtiéndole de que el alumno debe cumplir con las normas y atender a los requerimientos de los profesores que acompañan y, por la situación de pandemia, hacer uso de la mascarilla en todo momento.

13ª. Si algunos alumnos deciden no participar en la actividad que se programe, el profesor responsable de la misma deberá atender a esos alumnos que van a permanecer en el aula y les dejará material para que trabajen acorde a la duración de la actividad complementaria o extraescolar a la que el alumno no ha acudido.

14ª. Se recordará al alumnado que participe en cualquier actividad que las normas del ROF del instituto están en vigor en todas las actividades complementarias o extraescolares que se lleven a cabo, de ahí que deban tener un comportamiento

adecuado en todo momento, pues de lo contrario se aplicarían las mismas sanciones que en el IES.

15ª. Por otro lado, los tutores o los profesores responsables de la organización de la actividad, excluirán de la participación en la misma a aquellos alumnos que, por razones diversas, tengan acumulados partes de disciplina o bien se les imponga un parte grave que automáticamente lo excluiría.

16ª. En el caso de que un alumno no asista a una actividad que haya implicado un coste, se procederá a la devolución del importe siguiendo estas pautas:

- a) El responsable del DACE entregará al alumno un documento de *Devolución de importe*, que deberá ser cumplimentado por el padre/madre o tutor y se procederá a la devolución siempre que el motivo de la ausencia sea justificado por razones de salud o causa mayor.
- b) Si el alumno que solicita la devolución ha sido excluido de la participación en la misma por motivos de disciplina, se estudiará si procede o no la devolución del importe.

17ª. Durante el período de tiempo que dure la actividad, los profesores que acompañan son los responsables del alumnado y tomarán las decisiones que estimen pertinentes para el buen desarrollo de la actividad.

18ª. En cuanto al número de profesores que acompañará a los alumnos, será de un profesor por cada 20 alumnos, si bien, cuando se trata de una salida que implique desplazamiento, el número de profesores será como mínimo de dos. En el caso del Viaje de Estudios, el número de profesores que viaje con los alumnos debe ser de tres. La selección del profesorado comenzará por el profesor organizador de la actividad y tutores o profesores que impartan clases en ese grupo.

19ª. Se recomienda que en el tercer trimestre, salvo excepciones, se evite la realización de actividades.

20ª. Este curso 2021-2022, debido a que continuamos con las mismo protocolo que el curso pasado, pese a que se ha abierto la realización de actividades, no obstante, sigue presente esa situación de pandemia y entendemos que se debe procurar la realización de actividades al aire libre; se deben evitar aquellas actividades que se desarrollen en lugares cerrados y si se acude a ellas, siempre con las medidas sanitarias; y, por último, si es posible, se optará por la realización

de actividades a grupos burbuja, evitando cualquier mezcla de grupos.

6. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL DACE

- A comienzo de curso, este Departamento a través de comunicados a los Jefes de Departamento inicia la recopilación de las actividades que cada Departamento tenga programadas. Se inicia la primera semana de septiembre con el envío de las propuestas de actividades del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga a los Jefes de cada Departamento. En concreto, este curso, una vez más, gracias a ese protocolo de actuación de DACE, hemos podido enviar la solicitud el primer día en que se abrió el plazo, lo que implica más posibilidades de que se otorguen actividades a nuestro centro.
- Seguidamente, se realiza una breve Programación de las actividades que se planifican, especialmente las del primer trimestre, para que el Consejo Escolar las apruebe y, a posteriori se recoge en una Programación más exhaustiva como esta.
- En caso de que se estimara oportuno, el DACE procedería al reparto o distribución de actividades.
- Se responsabiliza el DACE al comienzo del curso, en cuanto se tienen datos, de cumplimentar el *calendario de actividades* para que todo el profesorado lo pueda consultar.
- La Jefe de Departamento del DACE colabora en la gestión y organización de las actividades, desde la contratación del medio de transporte, la preparación de autorizaciones, la publicación en la pizarra de la actividad que se va a realizar, indicando día, hora, profesores que asisten, a cualquier otro requerimiento que se le solicite.
- De todas las actividades, dos merecen mención especial por su duración y por tratarse de actividades que se desarrollan en lugares lejanos a nuestro centro. Por un lado, el Intercambio con Francia que organiza y gestiona desde hace muchos años el profesor de Francés, Juan M^a Bermúdez. Este curso el Intercambio se realiza entre el 3 y 10 de mayo. Por otro lado, la actividad del Viaje de Estudios de 4º implica un grado de preparación que sobrepasa las

competencias del DACE, si bien, desde siempre en este centro el DACE ha organizado el Viaje de Estudios y continúa haciéndolo con mucho agrado.

- A final de curso, el DACE emite una Memoria en la que se recogen actividades realizadas y se valora el influjo que ha tenido la realización de las mismas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Hay que señalar que esta Programación queda abierta a la posibilidad de que a lo largo del curso surjan propuestas nuevas de actividades que se consideran idóneas para el enriquecimiento del alumnado. Sería el Equipo Directivo el que debería tomar la decisión final de aprobarlas o no.

Para el curso 2020/21, las líneas generales de actuación que se proponen son:

- Apoyar actividades de grupo destinadas a toda la comunidad, en especial al alumnado, que faciliten la adaptación de las minorías.
- Promocionar las actividades deportivas y culturales que más demanda presenten.
- Potenciar y apoyar todas aquellas actividades que impliquen la participación de toda la comunidad educativa.
- Rentabilizar las infraestructuras y equipamientos que ofrece el Centro, así como las de aquellos que ofrecen otras entidades externas, entre las que cabe destacar el Ayuntamiento y las distintas asociaciones y organizaciones a las que se tiene acceso.
- Realizar actividades que favorezcan el paso del mundo educativo al mundo laboral.
- Ofrecer herramientas útiles a nuestro alumnado para que pueda enfrentarse a los problemas cotidianos (por ejemplo, programas de prevención de drogodependencias, actividades solidarias...).
- Procurar que el alumnado conozca el Patrimonio desde diferentes puntos de vista, la historia, el arte, la cultura, el medioambiente, las matemáticas, etc.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares coordinará

las diferentes propuestas de los Departamentos, además de atender y dar cabida a todas aquellas que pudieran surgir a instancia de cualquier miembro de la comunidad educativa, alumnado, profesores o AMPA, a lo largo del curso, dado el carácter abierto, como ya hemos señalado, de esta Programación. Junto a la gestión y participación en las actividades, este Departamento considera importante velar para que en la realización de cualquiera de las actividades propuestas se tenga en cuenta la situación de pandemia y el Protocolo Covid en vigor y, en consecuencia, se evite la realización de aquellas actividades que pongan en riesgo la salud del alumnado y profesorado.

Entre **las actividades que programa el DACE** se encuentran las siguientes:

- Organización del Viaje de estudios para los alumnos de 4º. Este curso finalmente se ha considerado factible la realización del viaje. Por ese motivo, desde el pasado mes de octubre en que la Directora, que además es la coordinadora del protocolo covid, vio factible la realización del viaje, se ha iniciado la gestión. Se ha puesto como condición importante que el viaje se realice dentro de España, por lo que se han excluido las modalidades de viaje llevadas a cabo en los últimos años de visitar Londres o realizar un crucero por el Mediterráneo. Por ese motivo se han hecho dos propuestas de las cuales ya cuenta el DACE con los presupuestos:
 - 1) Camino de Santiago.
 - 2) Viaje multiaventuras a los Pirineos y PortAventura.

El sistema para la elección del destino es realizar una reunión con los padres, exponer las propuestas y someterlas a votación. En esa reunión se creará una *Comisión del Viaje de Estudios*, presidida por la Jefe del DACE e integrada por algún profesor y una selección de dos o tres padres. Se prevé que dicha reunión se realice en diciembre, con el fin de que las Agencias inicien la reservas, ya que parece que es importante agilizar todo, pues este curso hay mucha demanda. De la solicitud de presupuestos a las Agencias se ha encargado ya el DACE, por lo que correspondería a la Comisión la selección o, si lo estima conveniente, la presentación de algún otro presupuesto.

Dada la inminente realización del viaje, el DACE ha realizado un sondeo a cerca de cuántos alumnos participarían en la actividad. El resultado ha sido de cincuenta alumnos, si bien se sabe que esta cifra va a cambiar. Pese a todo, se

trata de un grado de participación sensiblemente superior al de los últimos años. También el DACE ha consultado a los profesores que podrían acompañar a los alumnos y ya se ha seleccionado a los tres acompañantes, todos ellos profesores que imparten clases en 4º y que, por tanto, conocen a los alumnos.

A partir del momento en que se selecciona la Agencia, es esta la que se encarga de la gestión del cobro del viaje. En los cursos anteriores se pudieron realizar actividades de venta de productos navideños, con el fin de contribuir a sufragar parte de los gastos del viaje, sin embargo, la situación de pandemia actual ha impedido esa actividad que, sin duda, esperamos retomar en cursos venideros.

Para la organización del Viaje, el DACE en contacto con los miembros de la Comisión canalizará toda la información importante y la hará llegar a los padres mediante comunicados que habitualmente se entregan al alumnado. Así mismo, desde el comienzo de la organización se les solicitará a los participantes toda la documentación que precisen para que tengan tiempo suficiente, en el hipotético caso de que sea necesaria alguna solicitud o documento especial. Se recuerda que todos los alumnos que se adscriban a esta actividad tienen que tener la autorización de los padres o tutores legales.

Por otro lado, el DACE se responsabiliza de que los profesores que acompañan al alumnado lleven al viaje el número de teléfono no solo de los alumnos, sino también de los padres/madres o tutores de los alumnos, con el fin de que se pueda realizar cualquier comunicación urgente, para lo cual elaborará un cuaderno que los recoja. En la misma medida, también a los padres se les dará el número del teléfono oficial que lleva el profesorado. Además, dado que algunos alumnos podrían tener algún tipo de alergia o necesitaran alguna medicación que no les impidiera realizar el viaje, se solicitará a los padres el documento en que conste esa prescripción y los profesores que acompañan a los alumnos las llevarán consigo.

Por último, me gustaría señalar que como responsable del DACE, antes de la realización del Viaje, bien a través de reuniones o bien mediante comunicados, se mantiene informados a las familias de los pormenores del viaje (desde la climatología, hasta las recomendaciones de toda índole, como las relativas al vestuario) y, además, se realizará una reunión presencial con el alumnado para

recordarles todas las normas de comportamiento vigentes en el Viaje de Estudios.

- El DACE atenderá a las celebraciones de días señalados para la ciudadanía como el Día de las Mujeres escritoras, el Día de las Bibliotecas Escolares, el Final de la Primera Guerra Mundial, el Día internacional del Flamenco, el Día Contra la Violencia de Género, el Día de la Constitución, el Día de la Lectura en Andalucía, el Día de la Paz, el día de Andalucía, el Día de la Mujer, el Día del Libro y otras muchas efemérides, intentando que el alumnado conozca y reflexione sobre el significado y relevancia de tales eventos.
- Colaborará el DACE en la organización y dará publicidad a las actividades organizadas en los distintos planes, programas y proyectos existentes en el centro.
- Así mismo el DACE está en contacto con la Fundación Manuel Alcántara y participa en las actividades que este organismo le propone.
- El DACE organizará en el mes de febrero la realización de las fotografías de la Orla para el alumnado de 4º y 2º de FPB, ya que supone un grato recuerdo. En esta línea, contamos con la colaboración de un antiguo profesor del Instituto, Emilio Madrona, que fue el responsable del DACE antes que la actual. Este profesor realiza infinidad de fotos individuales y por grupo a los alumnos, en una hora fijada por el DACE y con la autorización del profesorado afectado. Esas fotos se entregan al alumnado en un Pendrive que se les regala en el acto de Graduación. Para la realización de las fotografías el DACE consulta si los alumnos están autorizados o en su defecto, solicita una autorización para que se puedan hacer.
- El DACE organiza de manera pormenorizada y detallada la ceremonia del Acto de Graduación de los alumnos de 4º y 2º de FPB, siempre dentro de las pautas que el Equipo Directivo propone. Desde la organización de los alumnos, la elección de representantes para la presentación y lectura del acto, la solicitud al profesor de Música, Sergio Ballesteros, para que organice alguna actuación musical, la realización y secuenciación de la programación, así como todo aquello que se considere necesario.
- Por último, el DACE se encarga de la preparación de la cena de Graduación, para lo que se consultan diferentes restaurantes con el fin de elegir la opción idónea. A este encuentro se procura la asistencia de todo el alumnado y si se sabe que

algún alumno no acepta por motivos económicos, se intenta subvencionar bien a través del mismo instituto o recurriendo a la AMPA.

A continuación se relacionan las actividades propuestas por los distintos Departamentos y Programas o Proyectos Educativos:

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PRIMER TRIMESTRE

- Charla Cultural sobre costumbres y tradiciones británicas: dirigida al alumnado de 4º de ESO. La fecha prevista será el día 26 de Octubre.
- Visita guiada al Cementerio Inglés: asistirá el alumnado 4º ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Visita al Cementerio Inglés para el alumnado de 3º: fecha pendiente de concreción.
- Asistencia a una obra teatral: dirigida al alumnado de 1º y 2º ESO.

Finalmente tenemos prevista una visita guiada en inglés a las instalaciones del aeropuerto para el alumnado de 3º de ESO. Es una actividad organizada por el Ayuntamiento de Málaga y, por tanto, estamos a la espera de la concesión de la misma.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Intercambio con Francia.

Fecha de visita de nuestros alumnos a Francia, del 3 al 10 de mayo.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

La participación en las actividades complementarias y extraescolares será obligatoria para todo el alumnado. En caso de no asistir a ellas, sin causa justificada, el alumnado deberá realizar un trabajo que pondrá el profesor de la asignatura y que será tenido en cuenta en la evaluación.

En general se proponen como actividades complementarias y extraescolares las siguientes en caso de que la situación derivada de la pandemia lo permita:

- Cualquiera de las que puedan ofertar el Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, así como la Universidad de Málaga.

- Asistencia a conciertos de los programados por el Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- Asistencia a conciertos de la Banda Municipal de Málaga.
- Asistencia a conciertos de agrupaciones corales.
- Asistencia a actividades relacionadas con la Música y/o la Danza, de las programadas por el teatro Cervantes.
- Organización de conciertos de todo tipo de música en el propio centro.

Este curso se han solicitado las actividades del Ayuntamiento de Málaga, de la oferta de los Programas Educativos Municipales:

- Talleres de expresión musical para ESO, Bach y Ciclos Formativos (músicas y ritmos actuales, canto coral)
- Conciertos didácticos para ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
- Conciertos didácticos de la Banda Municipal de Música
- Ensayo General de la Orquesta Filarmónica de Málaga
- Talleres de danza y expresión corporal
- X Muestra Didáctica de Danza
- Pasión por la Danza
- Espectáculos de danza para ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Actividades complementarias y extraescolares

1. Fotografía Matemática, este recurso permitirá trabajar de forma complementaria contenidos de la materia a lo largo del curso en 1º ESO. Se completará al final de curso con la actividad extraescolar de la realización de un Rally de Fotografía Matemática por el Palmeral de las Sorpresas de Málaga, coordinado por la profesora María Eusebia García Navas, con posterior exposición del trabajo del alumnado.
2. Huerto Escolar, dentro del programa Aldea (3º PMAR).
3. Jornada de puertas abiertas para colegios adscritos. En el caso de que sea posible la realización de la jornada, según normativa COVID-19 vigente en el momento de la realización, el Departamento de Matemáticas presentará un stand en la

- jornada de puertas abiertas para los colegios adscritos, con la colaboración del alumnado.
4. Participación de alumnos de 2º de ESO en la competición "**OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES**", convocada por la Sociedad Thales de Profesores de Matemáticas de Andalucía.
 5. Mujeres matemáticas. Proyecto que a través de guía didáctica recorre a lo largo de la historia el papel desempeñado por la mujer en esta materia. (Coeducación). El proyecto consiste en que el alumnado realiza un pequeño trabajo de investigación que ellos mismos exponen en clase utilizando medios audiovisuales.
 6. Proyecto ESTALMAT para los alumnos nacidos en los años 2009. Se trata de proyecto de detección y estímulo del talento matemático para nuestros alumnos de 1º de ESO.
 7. Visita a PRINCIPIA, centro de ciencia interactivo que se caracteriza por favorecer la divulgación científica y tecnológica a todo el público de forma amena, sin perder rigor en sus contenidos.
 8. Programas Educativos Municipales (pendiente de confirmación por parte del ayuntamiento):
 - Riesgos en internet.
 - Talleres de Ajedrez
 - Emergencia climática. (3º PMAR)
 - Mi idea de empresa. (3º PMAR)
 - Huerto escolar. Siembra y aprende. (3º PMAR)
 9. En cumplimiento de las instrucciones recibidas del Servicio de Inspección Educativa y siguiendo el apartado 10 del documento MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19. CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2021/2022, de 29 de junio de 2021, se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19,

para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

DEPARTAMENTO DE SOCIALES

- El Puerto y el Acuario Museo del Aula del Mar.
- Yacimientos Arqueológicos de la Araña.
- Aeropuerto de Málaga: Visita General.
- La Catedral de Málaga.
- La Alcazaba y el Teatro Romano.
- El Castillo de Gibralfaro.
- El Archivo Municipal y la Fundación Rafael Pérez Estrada.
- Museo del Patrimonio Municipal.
- Museo Casa Natal Picasso.
- Centre Pompidou Málaga. La colección.
- Colección Museo Ruso San Petersburgo/Málaga.
- Museo Carmen Thyssen Málaga: Visita Dialogada.
- Málaga y la Industria -PTA.
- Visita al Centro de Información sobre Innovación Tecnológica para a Sostenibilidad.
- De la Tierra al Universo.
- Evolución.
- Mi Idea de Empresa.
- Conoce la FP Dual.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

ACTIVIDAD CIENCIAS	ALUMNADO
Aula de la Naturaleza Montes de Málaga Desembocadura del Guadalhorce	1ºESO
Acuario Museo Aula del mar	1ºESO
Visita al Torcal de Antequera	1ºESO
Visita a una Protectora de Animales	1ºESO
Yacimientos Arqueológicos de la Araña	1º ESO
Visita al Centro de Ciencia Principia	2º ,3ªESO y FPB
Visita a la Presa del Limonero	2º ESO
El puerto y el Acuario Museo del Aula del Mar	3º ESO
Parque de Ciencias de Granada	3º ESO
Exposición 100 años de la relatividad	4º ESO
Semana de la ciencia en el IES politécnico Jesús Marín	2º, 3ºy 4º ESO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

- Málaga y la industria PTA
- Visita al Centro de información sobre la innovación Tecnológica para la Sostenibilidad.
- El Centro de información sobre la Innovación Tecnológica para la Sostenibilidad visita tu centro.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y BIBLIOTECA

Desde el DACE se han recogido las propuestas del Departamento en un calendario de actividades, al que remitimos. Dado que la situación de la pandemia ha permitido realizar actividades, se permite mantener las propuestas que se ha desarrollado en cursos anteriores: lecturas recitadas por el alumnado de 4º visita al teatro Cervantes y a las obras teatrales ofertadas. Además, se continuará con las actuaciones propias e interdisciplinares

de educación y promoción para la salud (Instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y que se iniciaron en el pasado curso 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID 19) con un objetivo claro de concienciación del alumnado en colaboración con diferentes departamentos del centro.

Conmemoración de festividades nacionales y autonómicas

El Departamento de Lengua y Literatura, como todos los departamentos, se ceñirá a la celebración de efemérides con las limitaciones que marca la pandemia. Por lo tanto, como en años anteriores, celebrará las conmemoraciones en las que participe todo el Centro (tanto nacionales como regionales y locales: las organizadas por los responsables de los diferentes Planes del Centro). Lógicamente estas celebraciones serán en cada grupo clase y consistirán en lecturas, proyección de trabajos, proyectos, visitas virtuales a plataformas, páginas web y cuantos eventos puedan ilustrarse con los medios telemáticos. Las mismas circunstancias marcarán las celebraciones conmemoradas por nuestro Departamento, en principio las previstas para el curso 2021-2022 son las que correspondan únicamente al calendario de estaciones, celebraciones nacionales e internacionales (Día del libro, Día de la lectura en Andalucía, etc.):

- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que la Biblioteca, por necesidades del centro, se utiliza como aula, de ahí que no se pueda visitar ni utilizar este curso.
- Lecturas en clase con motivo del Día de la lectura en Andalucía y del Día de las Bibliotecas.
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, las leyendas de Bécquer y microrrelatos de terror).
- Este año colaboraremos con el Departamento de Sociales en la celebración del Día del Flamenco en Andalucía.
- Lecturas de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)

- Celebración del Día mundial de la paz
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria, tal y como llevamos haciendo desde hace varios años, de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril. Las actividades que se realizarán este Día, dependerán del estado en que nos encontremos, ya que si se hubiera pasado la pandemia, se realizaría una visita al Centro Cultural de la Generación del 27.
- Lecturas poéticas de Primavera.
- Lecturas en conmemoración de Manuel Alcántara (IV Aniversario de su muerte)
- Visita el primer trimestre al Teatro romano con los alumnos de Latín.
- Talleres de lectoescritura.
- Taller de cuentacuentos.
- Talleres de creatividad literaria.
- Talleres de poesía.
- Visita al Centro Cultural de la Generación del 27.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

POSIBLES SALIDAS Y ACTIVIDADES CURSO 21/22.

1º de ESO:

- Senderismo, lugar por determinar.
- Cross Orientación, lugar por determinar.
- Multiaventura en Marbella.

2º de ESO:

- Senderismo, lugar por determinar.
- Cross Orientación lugar por determinar.

- Multiaventura en Marbella.

3º de ESO:

- Sierra Nevada en el segundo trimestre.
- Cross Orientación en Antequera mes de noviembre.
- Jornadas deportivas en la playa.
- Multiaventura en Marbella.
- Master de tenis de Madrid.
- Ruta por el Caminito del Rey.

4º de ESO:

- Curso de vela en el club náutico de Fuengirola.
- Cross orientación en Antequera mes de noviembre.
- Sierra Nevada en el mes de marzo
- Jornadas deportivas en la playa
- Multiaventura en Marbella.
- Máster de tenis de Madrid.
- Ruta por el Caminito del Rey.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El bloque de actividades “Actuando frente a los conflictos” solicitado por el **Departamento de Orientación** se ha concedido parcialmente y se trata de charlas que se imparten al alumnado en el centro:

- Charlas Conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas.
- Curso de Recursos frente al Acoso escolar.
- Charlas de Prevención y peligro de las drogas.

- Curso de Prevención del Absentismo Escolar.
- Diversidad cultural.
- Visita al IES Rosaleda con alumnos de 4º de ESO y FPB.
- Visita al IES Jesús Marín con alumnos de 4º y FPB.

AULA ESPECÍFICA Y AULA TEA

- Salida a comprar castañas en las proximidades del instituto.
- Parque del Oeste.
- Muelle Uno.
- Visita a los patios y corralones de El Perchel (Navidad y primavera).
- Visita al Belén de la Barriada de la Mosca (Málaga).
- Itinerarios urbanos.
- Jardín Botánico de la Concepción.
- Visita al centro de la ciudad con motivo del Festival de Cine de Málaga.
- Paseo del Parque de Málaga.
- Playa de la Malagueta.
- Flanki, el duendecillo flamenco, para conmemorar el Día internacional del flamenco.

1º y 2º DE FPB (Actividad concedida por el Ayuntamiento)

TALLER “Conoce la FP Dual”, día 19 de noviembre a las 11:45

Lugar: Esta actividad se realiza en el centro, en el aula.

Dirigida a 1º y 2º de FPB (Formación Profesional Básica).

PLAN DE IGUALDAD

PRIMER TRIMESTRE:

REALIZACIÓN DE UN VÍDEO: “DÍA DE LA NIÑA, 11 DE OCTUBRE”

- Tema: “11 de octubre, Día de la Niña”.
- Formato: realización de un vídeo para fomentar el reconocimiento de los derechos de las niñas.
- Participantes: alumnado de 1º y 2º de ESO.

- **Plazo de presentación:** dado la inmediatez de la efeméride respecto al inicio del curso, se realizará entre el mes de octubre y noviembre.
- **Descripción de la actividad:** en colaboración con los Departamento de Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Francés, el alumnado de 1º y 2º de ESO seleccionará una serie de cuentos/textos centrados en los derechos de las niñas y la efeméride. Grabarán su voz leyendo el cuento/texto. En función de las características de estos será a una o varias voces. En pequeños grupos seleccionarán imágenes o elaborarán dibujos ellos mismos para ilustrar el cuento/texto. Posteriormente se llevará a un formato de vídeo y se publicarán en los medios citados.

REALIZACIÓN DE UN VÍDEO: “NO TE DEJES ENGAÑAR, NO TE DEJES MANIPULAR”

- Tema: “25 de noviembre, día contra la violencia hacia la mujer”.
- Formato: realización de un vídeo con el alumnado de “Aula de Teatro y Cine”. Posteriormente, se realizarán una serie de actividades en relación con el mismo para el debate, la reflexión, puesta en común y elaboración de conclusiones en hora de tutoría.

“NO TE DEJES ENGAÑAR, NO TE DEJES MANIPULAR”

- Pequeños textos escritos por el propio alumnado contra la violencia y los malos tratos con mensajes claros adaptados a su forma de expresión.
- Comentarios de estribillos de canciones que desprecian o denigran a la mujer o al hombre.
- Comentarios de series, películas y anuncios publicitarios en los que se vea un trato vejatorio hacia la mujer o el hombre.
- Participantes: para la realización del vídeo todo el alumnado de “Aula de Teatro y Cine”. El visionado y resto de actividades en todos los grupos en hora de tutoría.
- Plazo de presentación: la actividad se realizará a lo largo del trimestre y se presentará en la fecha de la efeméride.

CONCURSO ESCRITURA CREATIVA

- Tema: “25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia la mujer”.
- Actividad: el alumnado realizará un texto original siguiendo las técnicas del género dramático. La extensión será entre dos y cinco folios por las dos caras.

Podrá presentarse en formato manuscrito o a ordenador; en este último caso letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. El tema estará relacionado con la efeméride. El número de personajes será a criterio del alumnado participante. Se marcarán los distintos actos y acotaciones necesarias. Posteriormente, si las características del texto lo permiten, se llevará a su escenificación con el propio alumnado participante o con los alumnos de 2º y 3º de Aula de Teatro y Cine.

- Participantes: 3º y 4º de ESO. Los trabajos podrán ser individuales o con un máximo de dos participantes por grupo.
- Plazos para la presentación: 19 de noviembre de 2021.
- Criterios de valoración: se valorará la originalidad y acercamiento al tema propuesto, así como la limpieza, claridad, ortografía y cumplimiento de las técnicas del género.
- Premios: se concederá un premio por nivel. Si uno quedara desierto, se le concedería a otro.

XII CONCURSO EDUCATIVO DE FOTOGRAFÍA «¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO»

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer convocan el XI Concurso de Fotografía “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO” para la realización del undécimo calendario educativo para la prevención de la violencia de género.

Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa sobre la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria en la que no tenga cabida la violencia de género, fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y estimular la creatividad de las personas participantes, difundiendo sus trabajos a través de un calendario y una galería virtual. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

BASES:

1. Participantes: Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de todas las etapas educativas de Málaga.

2. Tema: El título “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”. Las fotografías deberán estar relacionadas con la Educación para la Igualdad y prevención de la Violencia de Género. El Jurado se reserva el derecho a rechazar las obras que no se ajusten a la temática.

3. Obras: Cada participante podrá enviar hasta 3 obras a máxima resolución en formato JPG. El centro dispondrá de autorización para uso de las imágenes personales. Deberán ser originales y no estar premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital. La Delegación de Educación y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer no se hacen responsables en el caso de envío de fotografías no originales. Se enviarán por correo electrónico a sinviolenciadegenero@gmail.com detallando los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:

- Centro Educativo y localidad.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Teléfono / email.
- Sector al que pertenece: profesorado, alumnado, familia, PAS.
Curso.

4. Plazo: Plazo de recepción de las obras concluirá el 29 de noviembre de 2021.

5. Selección de obras: Las obras pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas el jurado elegirá las fotos para el calendario. El material recogido se podrá utilizar para uso educativo.

6. Criterios de valoración del jurado:

- Originalidad en la imagen.
- Calidad técnica de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Impacto social y educativo. Capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

7. Jurado: El jurado estará formado por el Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia e Igualdad de la Delegación de Educación y Deporte en Málaga y personal del Instituto Andaluz de la Mujer de Málaga.

Su decisión será inapelable. El fallo del jurado será público en el acto de presentación del calendario educativo.

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI EL DÍA DE LA MUJER?

- Tema: “8 de marzo, Día de la Mujer”.
- Formato: realización de vídeos entre los miembros de la comunidad educativa para reflexionar sobre el significado de esta efeméride. Se podrán aportar dibujos, lectura de textos, fotografías. Posteriormente se difundirá a través del Blog de Igualdad, la página web del Centro y el canal de Youtube, y el Gabinete de Convivencia e Igualdad (Blog de la D.T. de Educación y Deporte en Málaga).
- Participantes: todo el alumnado y la comunidad educativa.
- Plazos para la presentación: la recogida del material (vídeos, fotos, textos...) entre la segunda quincena de enero y primera de febrero para realizar la composición final. Visionado de este en la semana de la efeméride en coordinación con las tutorías.

CONCURSO DE RETELLING DE CUENTOS TRADICIONALES

- Tema: “8 de marzo, Día de la Mujer”.
- Formato: realización de la “reescritura” de un cuento tradicional elegido por los propios participantes en el que ofrezcan una visión más igualitaria entre los roles entre hombres y mujeres. Posterior publicación y encuadernación para la Biblioteca del Centro.
- Participantes: todo el alumnado.
- Plazos para la presentación: semana del 21 al 25 de febrero.
- Criterios de valoración: se valorará la originalidad y acercamiento al tema propuesto, así como la limpieza, claridad, ortografía y cumplimiento de las técnicas del género. Se entregará obligatoriamente en folio blanco. Podrá presentarse en formato manuscrito o a ordenador; en este último caso letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Premios: se concederá un premio por nivel. Si uno quedara desierto, se le concedería a otro.

TERCER TRIMESTRE:

CONCURSO LITERARIO

- Tema: “DESMONTANDO ESTEREOTIPOS”.
- Formato: los trabajos podrán tener formato de texto, presentación PowerPoint o vídeo. En cualquier caso, lo que se presentará será un microrrelato, cuento o poesía. La extensión será diferente para cada formato. Microrrelato: entre 200-300 palabras. Cuento: dos o tres folios a una cara. Poesía: entre 14 y 75 versos. Se entregará en folio blanco y a ordenador (letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5). En caso de ser formato PowerPoint o vídeo, la extensión será variable. Posterior publicación y encuadernación para la Biblioteca del Centro.
- Participantes: todo el alumnado del Centro.
- Plazos para la presentación:
 - 1 de abril de 2022:* recogida de los trabajos.
 - 11 de abril de 2022:* reunión del jurado para elegir los mejores trabajos. Si una categoría queda desierta, se entregará a otra.
 - 22 de abril de 2022:* entrega de premios.
- Premios: concesión de cuatro premios, uno por cada nivel. En caso de quedar desierto uno de ellos, se le concedería a otro.
- Criterios de valoración: se valorará la originalidad y acercamiento al tema propuesto. El tema, por ser muy abierto, podrá centrarse en distintos aspectos que defiendan la igualdad y la convivencia sin prejuicios.

ACTIVIDADES ESCUELA ESPACIO DE PAZ

Desarrollo de actuaciones dentro del proyecto “Escuela, espacio de Paz” y dentro del Plan de compensación educativa.

Ambos proyectos son vasos comunicantes, en el sentido de que el conjunto de medidas y actuaciones que a continuación se describen, recogen objetivos relacionados con la mejora de la convivencia y con la inclusión e integración del alumnado procedente de entornos socioeducativos deprimidos.

Las siguientes medidas pretenden dar respuesta a la atención a la diversidad, la gestión de los conflictos, la mejora del clima de convivencia en nuestras aulas y en el centro, la

mejora del aprendizaje, la educación en valores, y a la presentación de modelos de conducta positivos:

1. Grupo de trabajo Alumnado ayudante, cuyo objetivo principal es fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
2. Inicio del grupo de trabajo creación de “Escuela de padres” con la finalidad de crear espacios de conocimiento compartido entre las familias y el centro.
3. Desarrollo del programa Ajedrez pedagógico en el desarrollo de las competencias cognitivas dentro del programa aulaDjake y del programa de inclusión social Impulsa. Desde este programa se trabaja tanto a nivel cognitivo (mejora de las competencias académicas) como el desarrollo de inteligencia emocional , especialmente el control de impulsos.
Dicho programa está vinculado al proyecto de investigación que se lleva a cabo en nuestro centro. Los resultados de la investigación realizada con los grupos que recibieron el taller el curso pasado, arrojan datos muy positivos en la mejora de la impulsividad en sus tres dimensiones: cognitiva , motora y no planificada.
4. Continuamos con el programa de mediación, puesto en marcha en cursos anteriores.
5. Iniciamos la planificación y diseño de medidas encaminadas a fomentar la disciplina positiva como alternativa a las medidas sancionadoras. Dicha actuación está en proceso para su posterior concreción.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA

A lo largo del curso los tutores realizan actividades de convivencia con sus grupos. Estas salidas se colocan habitualmente en fechas que interfieran lo menos posible en el ritmo de la docencia, por eso suelen ser al finalizar un trimestre.

La tutoría de 4º C ya tiene prevista una convivencia en las fechas previas a Navidad.

